

Medidas del ENRE para garantizar el servicio eléctrico a usuarios y usuarias

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) publicó, en el día de hoy, tres resoluciones mediante las cuales instruye a EDENOR S.A. y EDESUR S.A sobre cómo realizar las estimaciones en la facturación y también crea dos mesas de trabajo abocadas a establecer canales de comunicación, articulación y coordinación de las cuestiones técnicas y operativas para garantizar la prestación del servicio a usuarios y usuarias.

La Resolución ENRE N°27/2020, que tendrá vigencia hasta que se normalicen las tareas de lectura de medidores, instruye a EDENOR S.A. y EDESUR S.A a que realicen la estimación del consumo de usuarios y usuarias residenciales utilizando el menor registro de consumo correspondiente al mismo periodo de estimación de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019). La medida tiene como objetivo brindar certeza ante los problemas generados por errores de facturación y prevé, además, que en caso de presentarse diferencias entre dicha estimación y el consumo real, las facturas serán evaluadas oportunamente ponderando las circunstancias particulares de los usuarios y las usuarias y velando por sus derechos.

Mediante la **Resolución ENRE N° 28/2020** y la **Resolución ENRE N° 29/2020**, el Ente crea dos mesas de trabajo.

La primera Mesa Técnica y Comercial tendrá como objetivo el seguimiento del segmento de distribución de energía eléctrica durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y estará compuesta por funcionarios del Ente y representantes de EDENOR S.A. y EDESUR S.A. Entre sus objetivos se incluye establecer un canal más fluido para abordar temas referidos a la aplicación del Decreto N° 311/2020, errores de facturación, inconvenientes técnicos y operativos, entre otros, para continuar con la regulación y control del servicio de distribución de energía eléctrica en el ámbito del AMBA.

La segunda Mesa Técnica de trabajo dará seguimiento a la actividad de transporte de energía eléctrica en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 (Coronavirus) y estará compuesta por funcionarios del ENRE y representantes de las empresas transportistas. Su objetivo será generar un ámbito de comunicación, coordinación y articulación de las cuestiones técnicas y operativas del transporte de energía eléctrica y el mantenimiento de la red.